



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA: COMUNICACIÓN Y
POLÍTICA**

**TITULACIÓN: GRADO DE
COMUNICACIÓN**

**MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:
PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS	4
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	5
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS	6
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	6
BIBLIOGRAFÍA	8

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	GRADO EN COMUNICACIÓN		
Asignatura	COMUNICACIÓN Y POLÍTICA	Código	F2C1G03020
Materia	Comunicación		
Módulo			
Carácter	Obligatoria		
Curso	2º		
Semestre	Segundo		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	JUAN JOSÉ PÉREZ ESTÉVEZ
Correo electrónico	juanjose.perez@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828-019-019
Tutorías	Viernes de 13:00 a 14:00 horas

BREVE RESUMEN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Comunicación y Política pone a disposición del alumnado teorías, experiencias y ejemplos sobre la aplicación de métricas, prácticas y estrategias para gestionar la todas la comunicación que se genera desde una entidad de carácter político. Al mismo tiempo analizar el desarrollo histórico de este ámbito y su especialización profesional, la relación con la generación de opinión en la sociedad, las contradicciones o fronteras morales en el trato de la información, las técnicas de marketing aplicadas al proceso electoral y el desarrollo de creencia y adscripción entre el público.

Directamente relacionada con la comunicación en los sistemas democráticas, realiza una breve retrospectiva que incluye la censura o las formas en las que la comunicación política se han ejercido como herramientas de presión o control social. Ponemos también el foco en los diferentes medios o herramientas comunicativas aplicadas a la política (prensa, redes...), y concretamos también el proceso de gestión comunicativa de una campaña electoral y de la coordinación de los mensajes e imágenes de un partido político. Todo ello desde la disertación teórica, la revisión de documentos audiovisuales y el trabajo de análisis práctico.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos previos para cursar esta asignatura son los mismos que se requieren para poder matricularse en las asignaturas de este nivel del Grado. No es un requisito previo, pero durante el tiempo de la impartición de clases, será necesario leer y seguir el documento de guía y modelo sobre los contenidos mínimos y los criterios de evaluación del trabajo práctico para poder realizarlo.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CG3 - Comprender la evolución histórica del mundo moderno con especial hincapié en los hechos culturales, políticos y económicos que lo definen.

CG4 - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

CG5 - Comprender la realidad política y los hechos informativos que definen la actualidad.

CG6 - Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.

CG7 - Manejar las lenguas española e inglesa (con un nivel B1 según los criterios establecidos por el MCER) de forma oral y escrita, en general, y su adaptación a los usos específicos en los medios de comunicación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS

CE1 - Entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.

CE3 - Capacidad y habilidad para idear, planificar y ejecutar proyectos comunicativos.

CE6 - Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas comunicativas para procesar, elaborar y transmitir información, con especial hincapié en los nuevos soportes.

CE7 - Saber dirigir la oficina de comunicación de una institución pública o privada.

CE11 - Capacidad para reflexionar sobre el panorama del universo comunicativo actual, considerando los mensajes como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de un momento histórico determinado.

CE12 - Capacidad y habilidad para emplear el inglés como forma de trabajo y expresión profesional en el ámbito de la comunicación.

CE13 - Capacidad y habilidad para crear y dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías para el diseño y transmisión informativa.

Capacidad para dirigir la oficina de comunicación de una institución pública o privada.

Capacidad para entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.

Capacidad para utilizar con destreza las lenguas española e inglesa de forma oral y escrita, en general, y su adaptación a los usos específicos en los medios de comunicación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Comunicación y Política

Principios de Comunicación Política.

Comunicación en la sociedad democrática mediática.

Comunicación Electoral.

Comunicación de Partido.

METODOLOGÍAS

Método expositivo. Lección magistral

Estudio individual

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	33
Visitas a centros de interés	0
Proyectos y trabajos	27
Tutoría y seguimiento	4
Evaluación	8
Trabajo autónomo del alumno	68
Prácticas	6
Talleres	3
Estudios de casos	1

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación se indican en la tabla siguiente:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	25%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	65%

Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria

La asistencia y participación activa hasta un máximo de 10 puntos: se tendrá en cuenta no solo el criterio de asistencia mínima exigible sino también la participación en clase a través de preguntas, aportaciones, opiniones, proactividad en las dinámicas prácticas o la posibilidad de entregar algún trabajo voluntario no comprendido en los criterios de los 90 puntos restantes.

La realización de un trabajo práctico supondrá la evaluación de 25 puntos sobre el total. Este trabajo consiste en la elaboración un informe de análisis y seguimiento sobre un perfil político durante al menos 4 semanas. En este informe se recopilarán publicaciones e información acerca de este perfil, y se trazará una comparativa con algunas teorías y ejemplos tratados en los dos primeros temas de la asignatura. El trabajo ha de presentarse en formato word, con un mínimo de

3.500 PALABRAS, unas 10-12 páginas aprox. en el formato que proporciona la Universidad. La estructura de este trabajo (epígrafes básicos) se expondrá en las primeras clases junto con el recurso de lectura obligatoria. En ese documento anexo que se facilitará al alumnado se expondrán los objetivos de esta práctica y el enfoque de la redacción que debe dar el alumnado, así como el formato y los contenidos mínimos que deben incluirse.

El examen final conllevará la evaluación de los restantes 6 puntos. Se trata de una prueba escrita de dos horas de duración y que tendrá dos partes: 1 pregunta de desarrollo a elegir entre 2 opciones y de dos páginas (caras) como máximo; 3 preguntas cortas a responder en un máximo dos páginas (caras), elegidas de entre 5 opciones.

- Convocatoria extraordinaria y siguientes

Si un alumno suspende la prueba de evaluación teórica-práctica en convocatoria ordinaria, en extraordinaria el alumno debe volver a examinarse, pudiendo conservar la nota de la realización del trabajo práctico. Si el alumno suspende la prueba de evaluación teórica-práctica, deberá realizar un nuevo trabajo práctico para complementar la evaluación en la convocatoria extraordinaria.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso académico, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5. Si alguna actividad de evaluación no está aprobada con una nota mínima de 5 puntos el alumno dispone de la convocatoria extraordinaria para recuperar esa parte.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles

BIBLIOGRAFÍA



- ARROYO, LUIS. "El poder político en escena". RBA Libros. 2012.
- BERROCAL, SALOMÉ. "COMUNICACIÓN POLÍTICA EN TELEVISIÓN Y NUEVOS MEDIOS". EDITORIAL ARIEL. BARCELONA. 2003.
- BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN. "Comunicación y política en la sociedad democrática". Seminario "Políticos y Comunicadores: Interacción y Compromisos" 14 de diciembre DE 1994.
- CALDEVILLA DOMÍNGUEZ, DAVID. "Democracia 2.0: La política se introduce en las redes sociales ". Pensar la Publicidad 2009, vol. III, nº 2, 31-48.
- CANEL, M^a JOSÉ. "Comunicación política : una guía para su estudio y práctica". Editorial Tecnos. 2006.
- CASERO-RIPOLLÉS, ANDREU. "Estrategias y prácticas comunicativas del activismo político en las redes sociales en España". Universitat Jaume I de Castelló. 2015.
- GABRIEL COLOMÉ. "Política y medios de comunicación: una aproximación teórica". Universitat Autònoma de Barcelona. 1994.
- CONGOSTO, MARÍA LUZ & FERNÁNDEZ, MONTSE & MORO, ESTEBAN. "Twitter y política: información, opinión y ¿predicción?". Editorial Evoca Comunicación e Imagen. 2011.
- CONTRERAS, JOSÉ MIGUEL. "Vida política y televisión". Madrid. Ed. Espasa-Calpe. (1 de mayo de 1990).
- HALLIN, DANIEL C Y MANCINI, PAOLO. "Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política" Barcelona Editorial Hacer 2008.
- MOUCHON, JEAN, GOSELIN, ANDRÉ ; GAUTHIER, GILLES. "Comunicación y política". Editorial Gedisa. 1998.
- REYES MONTES, MARÍA CRISTINA & O'QUINN PARRALES, JOSÉ ANTONIO & MORALES Y GÓMEZ, JUAN MIGUEL & RODRÍGUEZ MANZANARES, EDUARDO. "Reflexiones sobre la comunicación política". Espacios Públicos, Universidad Autónoma del Estado de México. 2011.
- SIMÓN, PABLO. "El príncipe informado". Editorial Debate. 2018.
- TUÑEZ LÓPEZ, JOSÉ MIGUEL; SIXTO GARCIA, JOSE. "Redes sociales, política y Compromiso 2.0: La comunicación de los diputados españoles en Facebook". Revista Latina de Comunicación Social. Nº 66, pp. 210-246. doi: 10.4185 RLCS-66-2011-930-210-246.
- VALLÉS, JOSEP M. "Política democrática y comunicación: un rapto consentido". Universidad autónoma de Barcelona. 2010.



- BAEZA PÉREZ-FONTÁN, EDUARDO. "Cómo crear una campaña electoral de éxito : guía para la gestión integral de campañas electorales". Ediciones Internacionales Universitarias. 2012.
- DE SANTIAGO GUERVÓS, JAVIER. "Principios de comunicación persuasiva". Cuadernos de Lengua Española. 2005.
- DEL REY MORATÓ, JAVIER. "Democracia y post-modernidad. Teoría general de la información y comunicación política". Universidad Complutense de Madrid, Editorial Complutense. 1996.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. ALFONSO. "Educación democrática, sociedad democrática y comunicación". 1994.
- HOLGADO, MARÍA. "El papel de los medios de comunicación en la campaña electoral". Ambitos: Revista internacional de comunicación. 2003.
- LÓPEZ GARCÍA, GUILLERMO. "Comunicación electoral y formación de la opinión pública. Las elecciones generales de 2000 en la prensa española". Tesis doctoral. Universitat de Valencia. 2001.
- RODRÍGUEZ VIRGILI, J.; LÓPEZ-ESCOBAR, E. y TOLSA, A., ""La percepción pública de los políticos, los partidos y la política, y uso de medios de comunicación". Comunicación y Sociedad. 2011,
- SÁNCHEZ-RUIZ, ENRIQUE. "Medios de comunicación y democracia". Universidad de Guadalajara. 2005.
- SUBIRATS, JOAN. "Los dilemas de una relación inevitable. innovación democrática y tecnologías de la información y de la comunicación". Universidad Autónoma de Barcelona. 2002.

Recursos web

- ACE PROJECT. Web de la Red de Conocimientos Electorales. <https://aceproject.org/>
- EUROPEAN COUNCIL OF FOREIGN RELATIONS. Web del organismo con apartado de publicaciones. <https://www.ecfr.eu/>
- MAQUIAVELO & FREUD. Web de Daniel Eskibel sobre psicología política. <https://politicacomunicada.com/>
- POLÍTICA COMUNICADA. Web de análisis política. <https://politicacomunicada.com/comunicacion-electoral-y-gubernamental-parecidas-pero-no-iguales/>
- POLITIKÓN. Web de Pablo Simón. <https://politikon.es/author/pablosimon/#>
- RTVE. Apartado de la Web de vídeos sobre debates electorales. <https://www.rtve.es/noticias/elecciones/generales/debates/>
- OTROS: WEB'S Y REDES SOCIALES DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS DE ÍNDOLE NACIONAL Y AUTONÓMICA.

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica.** El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES
(ADAPTACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD: COMUNICACIÓN	
TITULACIÓN: GRADO EN COMUNICACIÓN	
Asignatura: COMUNICACIÓN Y POLÍTICA	Código: F2C1G03020
Profesor responsable: JUAN JOSÉ PÉREZ ESTÉVEZ	
<p>Metodologías docentes aprobadas para el curso 2019-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo. Lección magistral • Estudio individual • Resolución de problemas • Metodología por proyectos • Tutoría presencial (individual y/o grupal) • Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación 	
<p>Metodologías docentes propuestas (solo en caso de que se produzcan modificaciones):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la asignatura: la asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado. <p>Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.</p>	
<p>Crterios de evaluación aprobados para el curso 2019-2020: Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:</p>	

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
	Asistencia y participación activa	10%
	Realización de trabajos y prácticas	25%
	Pruebas de evaluación teórico-prácticas	65%

Criterios de evaluación propuestos (solo en caso de que se produzcan modificaciones):

- **Evaluación:** la evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio “test” en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.
- Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos en las clases online. Los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

Tutorías:

1. **Tutorías:** las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Fecha de aprobación por el Decano de Facultad: 04/05/2020